

## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD NCRD / LRA / ALG / IAV / JGM / vpda



DECRETO EXENTO Nº 1416

de Sold Hall	Cauquenes de0 4 ABR 2022de
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :	
aprueba Reglamento de viáticos pa	1 Las disposiciones del DFL (H) N° 262 de 1977 que ara el Sector Público:
Estatuto Administrativo para Fund	2 Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 de 1989 que aprueba cionarios Municipales:
de la Direccion de Salud,la atribucion de	3 El Decreto Exento N°5225 de fecha 29/12/2021 que delega en el titular e firma por Orden de Stra Alcaldesa.
de 2019 de la Contraloria General	4 Las disposiciones contenidas en la Resolución N° 7 de la República:
1988 Orgánica Constitucional de M	5 Las facultades que me confiere la ley $N^\circ$ 18.695 de funicipalidades.
DECRETO:	1 ORDENASE Simple Cometido o Comisión de Servicio (Tarjar lo que no corresponda)
al Funcionario Municipal Sr.: LEONAI	RDO MANCILLA LATRACH 12.078.123-5
a la localidad de	TALCA el día (o los
días) 21	de MARZO de 2022 con motivo de
TRASLADO DE PACIENTE FRANCISCA M	MARTINEZ A INSTITUTO TELETON
:	2 LEONARDO MANCILLA LATRACH
la canti	idad de 1 días s/p., y 0 días c/p., por
la suma de \$ 20.962 (	VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
\	
111	3 IMPUTESE el gasto que origina el Subtítulo 21
item // del Pre	
QUE NOTAPIA	OTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  DIRECTORA  Algandra Landeros Garido  ALCALDESA  ALCALDESA

## **DISTRIBUCION:**

Oficina de Partes Archivo Salud

POR ORDEN DE LA ALCALOFISA Segun Demeto Excepto Nº 5225 del 29-12-2021

Augusta Landers Genido